

autorizada, aportando los documentos acreditativos de su propiedad o derecho, así como el último recibo del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario si lo estiman oportuno.

Contra esta Resolución, por ser un acto de trámite, no cabe interponer recurso administrativo. No obstante, los interesados podrán alegar cuanto estimen oportuno para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Murcia a 3 de abril de 2003.—El Secretario General, **Francisco Ferrer Meroño**.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

4676 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/87, de 30 de julio, Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto 53/90, de 12 de julio («Boletín Oficial de la Región de Murcia» núm. 169), el Ilmo. Sr. Director General de Transportes y Puertos, ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo de la presente, nombrando Instructor de los mismos al funcionario que suscribe, el cual puede ser recusado en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 42.4 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, en su redacción dada por Ley 4/1999, se le informa que el plazo máximo normativamente establecido para la resolución y notificación del presente procedimiento es de seis meses contados desde la fecha el acuerdo de incoación. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la caducidad del expediente con los efectos establecidos en el artículo 72 de dicho cuerpo legal.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en su último domicilio conocido o, en su caso, intentada sin efecto la notificación, se inserta la presente haciendo saber al interesado que dispone de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1.211/90, de 28 de septiembre.

Murcia a 28 de marzo de 2003.—La Jefe de Sección de Sanciones, Instructora del expediente, **Elena Sánchez Alonso**

Anexo

N.º Expediente: SAT3413/2002
Denunciado: CRUZ ANDRADE, LOURDES CONCEPCION
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL NICASIO GALLEG0 N.º 7 esc. B piso 6 28010 MADRID MADRID (Madrid)
Hechos: CIRCULAR EFECTUANDO UN TRANSPORTE DE OBREROS DE CALASPARRA A LORCA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE, TRANSPORTA 7 PERSONAS.
Norma Infringida: 140 a) LOTT 197 a) Rgto.
Observaciones Art. Infringido:90 LOTT 109 Rgto.
Sanción Propuesta: 1.500,00 Euros
Fecha Denuncia: 21/08/2002
Fecha Incoación: 18/12/2002
Matrícula: MU-9328-AY

N.º Expediente: SAT3751/2002
Denunciado: LOPEZ ROSA, JOSE ANTONIO
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL MAYOR N.º 146 30139 RAAL MURCIA (Murcia)
Hechos: CIRCULAR EFECTUANDO UN TRANSPORTE DE MATERIAL DIVERSO PAPELERIA, JUGUETERIA Y ULTRAMARINOS DEL RAAL A CARTAGENA, NO ACREDITANDO LA PROPIEDAD DE LA MERCANCIA TRANSPORTADA, ASI COMO CARECER DE LOS DISTINTIVOS DE AMBITO DE ACCION REGLAMENTARIOS.
Norma Infringida: 140 a) LOTT 197 a) Rgto
Observaciones Art. Infringido:102.3 LOTT 157 Rgto.
Sanción Propuesta: 1.500,00 Euros
Fecha Denuncia: 04/09/2002
Fecha Incoación: 15/01/2003
Matrícula: MU-9383-BW

N.º Expediente: SAT3947/2002
Denunciado: HERRERO TORRENTE, CRISTINA
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL CARRIL N.º 5 04820 VELEZ RUBIO ALMERIA (Almería)
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PLANTAS ORNAMENTALES DE TOTANA A LORCA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE, CARECE DE DISTINTIVOS NO ACREDITA LA TITULARIDAD DE LA CARGA.
Norma Infringida: 140 a) LOTT 197 a) Rgto
Observaciones Art. Infringido:90 LOTT 41 Rgto
Sanción Propuesta: 1.500,00 Euros
Fecha Denuncia: 16/09/2002
Fecha Incoación: 28/01/2003
Matrícula: AL-4239-Z

N.º Expediente: SAT3950/2002
Denunciado: BELCHI CAVA, ENRIQUE
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL SAN ISIDRO N.º 3 30179 BARQUEROS MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO TEJIDOS DE TORRES COTILLAS A BARQUEROS, CARECIENDO DE TARJETA TRANSPORTE, OSTENTA DISTINTIVOS RADIO DE ACCION NACIONAL SERVICIO PRIVADO.

Norma Infringida: 141 b) LOTT, 198 b) Rgto.

Observaciones Art. Infringido:103 LOTT, 158 Rgto

Sanción Propuesta: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 10/09/2002

Fecha Incoación: 28/01/2003

Matrícula: MU-1731-I

N.º Expediente: SAT3964/2002

Denunciado: ARAUJO TEMPLADO, JOSU

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CERCO N.º 4 48903 BARACALDO VIZCAZA (Vizcaya)

Hechos: EFECTUAR TRANSPORTE DE UNA MAQUINA EXCAVADORA INCUMPLIENDO EL APARTADO B DE LA AUTORIZACION DE TRANSPORTE, AL NO ACREDITAR EL CONDUCTOR TENER RELACION LABORAL CON EL TITULAR DEL VEHICULO. CONDUCTOR: JOSE YUSTE ALVARADO.

Norma Infringida: 140 a) LOTT 197 a) Rgto

Observaciones Art. Infringido:102.3 LOTT 157 Rgto.

Sanción Propuesta: 1.500,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/10/2002

Fecha Incoación: 29/01/2003

Matrícula: S-0736-X

N.º Expediente: SAT3995/2002

Denunciado: FRUCTUOSO PEREZ, ANGEL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL BALEARES N.º 3 30100 ESPINARDO MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR EFECTUANDO UN TRANSPORTE DE CAJAS CON BOTTELLAS DE VINO DE CARAVACA A MOLINA SEGURA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: 141 b) LOTT, 198 b) Rgto.

Observaciones Art. Infringido:103 LOTT, 158 Rgto

Sanción Propuesta: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 14/10/2002

Fecha Incoación: 30/01/2003

Matrícula: M-8545-WL

N.º Expediente: SAT4008/2002

Denunciado: BERENGUER MORELL, JUAN M.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ASSAGADOR N.º 16 03790 ORBA ALICANTE (Alicante)

Hechos: CIRCULAR CON UN FURGON DE TOTANA A ORBA, CON CARGA DE CERAMICA, CARECIENDO DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA PARA EL TRANSPORTE, CARECE DE DISTINTIVOS.

Norma Infringida: 141 b) LOTT, 198 b) Rgto.

Observaciones Art. Infringido:103 LOTT, 158 Rgto

Sanción Propuesta: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 31/10/2002

Fecha Incoación: 30/01/2003

Matrícula: 6615-BZT

N.º Expediente: SAT4023/2002

Denunciado: CHAHID ., RACHID

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV JUAN CARLOS I N.º 49 30800 LORCA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 10 OBREROS DE LORCA A ALHAMA MURCIA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE, CARECE DE TODOS LOS DISTINTIVOS AMBITO DE ACCION.

Norma Infringida: 141 b) LOTT, 198 b) Rgto.

Observaciones Art. Infringido:103 LOTT, 158 Rgto

Sanción Propuesta: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 24/10/2002

Fecha Incoación: 31/01/2003

Matrícula: 7048-BWP

N.º Expediente: SAT4041/2002

Denunciado: SUPERBUS S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR AGUILAS N.º . 30800 CAZALLA LORCA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 36 OBREROS DE LORCA A TORREALVILLA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES, CARECE DE AUTORIZACION ESPECIFICA PARA EL TRANSPORTE DE OBREROS, CARECE DE LIBRO DE RUTA Y DE LIBRO RECLAMACIONES.

Norma Infringida: 140 a) LOTT 197 a) Rgto.

Observaciones Art. Infringido:90 LOTT 109 Rgto.

Sanción Propuesta: 1.500,00 Euros

Fecha Denuncia: 23/10/2002

Fecha Incoación: 31/01/2003

Matrícula: GR-3717-AN

N.º Expediente: SAT4130/2002

Denunciado: NAVARRO NAVARRO, MIGUEL ANGEL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL DR FLEMING N.º 23 30880 AGUILAS MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR CON UN LIMITADOR DE VELOCIDAD QUE NO FUNCIONA CORRECTO, AL ENTRAR EN FUNCIONAMIENTO A UNA VELOCIDAD DE 100KM/H, SIENDO LA MAXIMA INSTANTANEA PERMITIDA DE 90KM/H. COMPROBADO POR CALCULADORA HTC MOD.1602, N.º3119, TACOGRFO KIENZLE MOD.1314-36, N.º1173074, N.º HOMOLO. TALLER E1-357.

Norma Infringida: 141.H LOTT 198.H RGTO.

Observaciones Art. Infringido:DIR.92/6 Y 92/24 CEE. ED.2484/94 (BOE 23-12-94 Y OM.28-10-96 (BOE 12-11-96.

Sanción Propuesta: 1.380,00 Euros

Fecha Denuncia: 09/10/2002

Fecha Incoación: 06/02/2003

Matrícula: AL-8807-L

N.º Expediente: SAT4131/2002

Denunciado: FRUTAS Y VERDURAS ESCRIVA, S.A.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL HERMANOS JIMENEZ N.º 50 02004 ALBACETE ALBACETE (Albacete)

Hechos: CIRCULAR CON UN LIMITADOR DE VELOCIDAD QUE NO FUNCIONA CORRECTO AL ENTRAR EN FUNCIONAMIENTO A UNA VELOCIDAD DE 98KM/H, SIENDO LA MAXIMA INSTANTANEA PERMITIDA DE 90KM/H, COMPROBADO MEDIANTE CALCULADORA HTC MOD.1602, N.º3119, TACOGRAFO KIENZLE MOD.1318.27, N.º2628020. T. AUT. E1-191.

Norma Infringida: 141.H LOTT 198.H RGTO.

Observaciones Art. Infringido:DIR.92/6 Y 92/24 CEE. ED.2484/94 (BOE 23-12-94 Y OM.28-10-96 (BOE 12-11-96.

Sanción Propuesta: 1.380,00 Euros

Fecha Denuncia: 07/10/2002

Fecha Incoación: 07/02/2003

Matrícula: AB-1862-J

N.º Expediente: SAT4133/2002

Denunciado: ALVES MOREIRA, ANTONIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL JUAN CARLOS I, PZA. NUEVA N.º 2 30800 LORCA MURCIA (Murcia)

Hechos: NO PRESENTAR A REVISION PERIODICA BIANUAL UN APARATO TACOGRAFO KIENZLE MOD.1311-34, N.º2439464.

Norma Infringida: 141 h) LOTT 198 h) Rgto

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821/85

Sanción Propuesta: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 08/10/2002

Fecha Incoación: 07/02/2003

Matrícula: 6741-BCP

N.º Expediente: SAT4175/2002

Denunciado: CASTILLO TRANS S.A.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LG CAMPANETA N.º . 03300 CAMPANETA (LA) ORIHUELA ALICANTE (Alicante)

Hechos: NO PRESENTAR A LA INSPECCION DEL TRANSPORTE LOS DISCOS DE LA SEMANA EN CURSO Y ULTIMO ANTERIOR, SOLO PRESENTA DISCO DE HOY.

Norma Infringida: 141 q) LOTT 198 i) Rgto

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821/85

Sanción Propuesta: 1.380,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/10/2002

Fecha Incoación: 13/02/2003

Matrícula: 7259-BNH

N.º Expediente: SAT4204/2002

Denunciado: SUCESORES DE CARLOS YUNTA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LG FINCA EL PALANCAR N.º . 28691 VILLANUEVA DE LA CANADA MADRID (Madrid)

Hechos: CIRCULAR UN SOLO CONDUCTOR LLEVANDO COLOCADO EN TACOGRAFO 2 DISCOS DIAGRAMAS A SU NOMBRE ALTERNANDO ENTRE AMBOS LOS TIEMPOS DE CONDUCCION Y DESCANSO, EN LOS CITADOS DISCOS SE OBSERVA QUE HA AMINORADO EL DESCANSO MINIMO ININTERRUMPIDO DIARIO A 6.15H.

Norma Infringida: 141 j) LOTT 198 k) Rgto

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821/85

Sanción Propuesta: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 16/10/2002

Fecha Incoación: 14/02/2003

Matrícula: M-8387-ZW

N.º Expediente: SAT4259/2002

Denunciado: CARTONAJES CREVILLENTE, S.A.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR ESTACION km. 1 N.º S/N 03330 CREVILLENTE ALICANTE (Alicante)

Hechos: LLEVAR INSTALADO EL VEHICULO UN TACOGRAFO QUE CARECE DE PRECINTO LA PLACA DE MONTAJE REGLAMENTARIA, PRESENTA PEGATINA DETEriorada QUE CARECE DE PRECINTO Y N.º DE TALLER INSTALADOR AUTORIZADO, LOS DATOS ESTAN A BOLI-GRAFO, TALLER A NOMBRE AUTOGRANDE SAL, TSO RENAULT, PASAN REVISION SEGUN PEGATINA AL MODELO G-24, PLACA DESCRIPTIVA ES G-20

Norma Infringida: 141 h) LOTT 198 h) Rgto

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821/85

Sanción Propuesta: 600,00 Euros

Fecha Denuncia: 30/10/2002

Fecha Incoación: 18/02/2003

Matrícula: A-4316-BB

N.º Expediente: SAT4264/2002

Denunciado: AUTOBUSES MAR MENOR, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SAN BENITO, ORILLA DE LA VIA N.º 134 30012 SANTIAGO EL MAYOR MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR UN SOLO CONDUCTOR LLEVANDO EL TACOGRAFO AVERIADO Y NO ACOMPAÑANDO HOJA MANUAL DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES, LLEVA LOS ESTILETES DE CONDUCCION, DISTANCIA, Y VELOCIDAD QUE NO LE MARCAN NADA, AVERIA DESDE EL 23-10-02.

Norma Infringida: 141 h) LOTT 198 h) Rgto

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821/85

Sanción Propuesta: 600,00 Euros

Fecha Denuncia: 28/10/2002

Fecha Incoación: 18/02/2003

Matrícula: MU-3145-BY

N.º Expediente: SAT4267/2002

Denunciado: ALVAREZ SALVADOR, JULIAN

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL VALLADOLID N.º 57 47400
MEDINA DEL CAMPO VALLADOLID (Valladolid)

Hechos: CIRCULAR CON UN LIMITADOR DE VELOCIDAD QUE NO FUNCIONA CORRECTO AL NO ENTRAR EN FUNCIONAMIENTO EL DISPOSITIVO DE LIMITACION, SIENDO LA VELOCIDAD MAXIMA INSTANTANEA PERMITIDA DE 90KM/K, COMPROBADO POR CALCULADORA KIENZE MOD.1602 N.º3109 Y DISCO QUE LLEVA EN TACOGRAFO Y ANTERIORES, TACOGRAFO KIENZLE 1314.37, HOMOL.E1-44, N.º164395, PLACA DE MONTAJE DEL TACOGRAFO DEL 24-7-02 DEL TALLER GINES HUERTAS E1-554.

Norma Infringida: 141.H LOTT 198.H RGTO

Observaciones Art. Infringido:DIR 92/6 Y 92/24 CEE. RD.2484/94 (BOE 23-12-94) Y OM.28-10-96 (BOE.12-11-96)

Sanción Propuesta: 1.380,00 Euros

Fecha Denuncia: 29/10/2002

Fecha Incoación: 18/02/2003

Matrícula: VA-5617-AD

N.º Expediente: SAT4286/2002

Denunciado: AUTOCARES J. LIÑAN SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR DOLORES-MARFAGONES N.º 1 30310 DOLORES, LOS CARTAGENA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 55 TRABAJADORES DE ALBORAJ A CARTAGENA, REALIZANDO SERVICIO DE IDA Y VUELTA, FALSEANDO LIBRO DE RUTA, HACE CONSTAR EN EL APARTADO CONTRATANTE AUTOS VIDAL CON CIF-A30652705, SIENDO EL CONTRATANTE EL CONSIGNADO EN EL APARTADO 6, NO PRESENTANDO CONTRATO DE COLABORACION.

Norma Infringida: 141 j) LOTT 198 k) Rgto

Observaciones Art. Infringido:OM 25.10.90(BOE 30)

Sanción Propuesta: 1.200,00 Euros

Fecha Denuncia: 18/11/2002

Fecha Incoación: 19/02/2003

Matrícula: MU-2705-S

N.º Expediente: SAT4288/2002

Denunciado: ARMERO ALCARAZ, EUSEBIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ANTONIO AYALA GARRE N.º 15 30700 TORRE PACHECO MURCIA (Murcia)

Hechos: NO HACER USO DEL BOTON SELECTOR DE ACTIVIDADES, TACOGRAFO KIENZLE MOD.1314-37, N.º143966-1, MARCA DESCANSO MIENTRAS CONDUCE. EL AUTOBUS CIRCULA EN VACIO.

Norma Infringida: 141 h) LOTT 198 h) Rgto

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821/85

Sanción Propuesta: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 18/11/2002

Fecha Incoación: 20/02/2003

Matrícula: MU-2297-CD

N.º Expediente: SAT4310/2002

Denunciado: CASTILLO TRANS S.A.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LG CAMPANETA N.º . 03300 CAMPANETA (LA) ORIHUELA ALICANTE (Alicante)

Hechos: LLEVAR EL RELOJ DEL TACOGRAFO MARCANDO UNA HORA DISTINTA A LA REAL, MARCA EL DISCO LAS 18.15H CUANDO EN REALIDAD SON LAS 17.15H.

Norma Infringida: 141 h) LOTT 198 h) Rgto

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821/85

Sanción Propuesta: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 02/11/2002

Fecha Incoación: 21/02/2003

Matrícula: 8633-BBJ

N.º Expediente: SAT4392/2002

Denunciado: AUTOCARES LORBUS, SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL PARADOR DE LOS SEGUROS. BUZON 16-A N.º . 30800 TIATA LORCA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR UN AUTOBUS TRANSPORTANDO 48 TRABAJADORES DE PULPI A LORCA, REALIZANDO UN SERVICIO REGULAR DE USO ESPECIAL EN SU MODALIDAD DE PRODUCTORES, CARECIENDO DE AUTORIZACION ESPECIFICA.

Norma Infringida: 140 a) LOTT 197 a) Rgto.

Observaciones Art. Infringido:89 LOTT 105 Rgto.RD (1)

Sanción Propuesta: 1.500,00 Euros

Fecha Denuncia: 06/11/2002

Fecha Incoación: 26/02/2003

Matrícula: M-8520-FG

N.º Expediente: SAT4417/2002

Denunciado: GIMENEZ GIMENEZ, ARTURO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV GENERAL FAN JUL N.º 27 28044 MADRID MADRID (Madrid)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO ROPA PARA MERCADILLO DE LORCA A PULPI, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE.OSTENTA DISTINTIVOS DE RADIO DE ACCION NACIONAL SERVICIO PRIVADO.

Norma Infringida: 140 a) LOTT 197 a) Rgto

Observaciones Art. Infringido:90 LOTT 41 Rgto

Sanción Propuesta: 1.500,00 Euros

Fecha Denuncia: 06/11/2002

Fecha Incoación: 28/02/2003

Matrícula: M-1883-PS

N.º Expediente: SAT4420/2002

Denunciado: AUTOCARES HERMANOS ALCAZAR LOPEZ SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CM CHARCAS N.º 125 30800 PULGARA LORCA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 22 OBREROS DE CAMPANA AL TERMINO DE LORCA, CARECIENDO DE AUTORIZACION ESPECIFICA PARA EL TRANSPORTE DE OBREROS, COMPROBADO EN EL LIBRO DE RUTA, REALIZA DICHO TRANSPORTE DESDE HACE VARIOS MESES.

Norma Infringida: 140 a) LOTT 197 a) Rgto.

Observaciones Art. Infringido:89 LOTT 105 Rgto.

Sanción Propuesta: 1.500,00 Euros

Fecha Denuncia: 01/10/2002

Fecha Incoación: 03/03/2003

Matrícula: CC-9558-E

N.º Expediente: SAT4427/2002

Denunciado: AUTOCARES LORBUS, SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL PARADOR DE LOS SEGUROS. BUZON 16-A N.º . 30800 TIATA LORCA MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE 56 OBREROS DE LORCA A JUMILLA, REALIZANDO SERVICIO REGULAR DE USO ESPECIAL TRABAJADORES, CARECIENDO DE AUTORIZACION ESPECIFICA PARA DICHO SERVICIO. EXAMINADO EL LIBRO DE RUTA SE OBSERVA QUE REITERA EL MISMO ITINERARIO Y CALENDARIO DESDE AHCE MAS DE UN MES, 6-6-02 AL 23-7-02.

Norma Infringida: 140 a) LOTT 197 a) Rgto.

Observaciones Art. Infringido:89 LOTT 105 Rgto.

Sanción Propuesta: 1.500,00 Euros

Fecha Denuncia: 23/07/2002

Fecha Incoación: 03/03/2003

Matrícula: GR-0366-K

N.º Expediente: SAT4429/2002

Denunciado: AUTOCARES LORBUS, SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL PARADOR DE LOS SEGUROS. BUZON 16-A N.º . 30800 TIATA LORCA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 21 TRABAJADORES DE LA EMPRESA ADECCO DE LA EMPRESA EL CIRCULO DE ALHAMA MURCIA A LORCA, CARECIENDO DE AUTORIZACION ESPECIFICA DE TRANSPORTE DE TRABAJADORES PARA PRESTAR DICHO SERVICIO, SIN TENER DERECHO A ELLA, REALIZA DICHO SERVICIO CON REITERACION DESDE EL 29-6-02 AL 23-7-02, CONTINUANDO SEGUN SE REPRESENTA EN EL LIBRO DE RUTA PRESENTADO.

Norma Infringida: 140 a) LOTT 197 a) Rgto.

Observaciones Art. Infringido:89 LOTT 105 Rgto.

Sanción Propuesta: 1.500,00 Euros

Fecha Denuncia: 23/07/2002

Fecha Incoación: 03/03/2003

Matrícula: NA-0824-L

N.º Expediente: SAT4435/2002

Denunciado: TRANSPORTES MARCIAL, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV LIBERTAD N.º 91 30009 MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR UN SOLO CONDUCTOR ALTERNANDO EN POSICION DE 1º CONDUCTOR DEL TACOGRAFO DOS DISCOS DIAGRAMA. UNO A SU NOMBRE Y OTRO A NOMBRE DE A. DOMINO, EL CUAL NO VIAJA EN EL VEHICULO. TACOGRAFO KIENZLE 1318-27, N.º HOMOLOGACION e1-57

Norma Infringida: 141 j) LOTT 198 k) Rgto

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821/85

Sanción Propuesta: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 03/11/2002

Fecha Incoación: 04/03/2003

Matrícula: MU-8634-BF

N.º Expediente: SAT4448/2002

Denunciado: AUTOCARES J. LIÑAN SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR DOLORES-MARFAGONES N.º 1 30310 DOLORES, LOS CARTAGENA MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE 55 MENORES DEL Bº LA FLOTA AL COLEGIO EL LIMONAR DEL PALMAR, EFECTUANDO UN SERVICIO REGULAR DE VIAJEROS DE USO ESPECIAL, CARECIENDO DE AUTORIZACION ESPECIFICA QUE LE AUTORIZA A REALIZAR DICHO SERVICIO, EL CONDUCTOR MANIFIESTA QUE REALIZA EL SERVICIO EN CONCEPTO DE COLABORACION CON LA EMPRESA AUTOCARES VIDAL DE CARTAGENA QUE ES QUIEN TIENE LA CONCESION.

Norma Infringida: 140 a) LOTT 197 a) Rgto.

Observaciones Art. Infringido:89 LOTT 105 Rgto.RD (1)

Sanción Propuesta: 1.500,00 Euros

Fecha Denuncia: 23/10/2002

Fecha Incoación: 04/03/2003

Matrícula: MU-6635-AW

N.º Expediente: SAT4491/2002

Denunciado: AUTOCARES LORBUS, SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
 Último domicilio conocido: CL PARADOR DE LOS SEGU-
 RAS. BUZON 16-A N.º . 30800 TIATA LORCA MURCIA
 (Murcia)

Hechos: CIRCULAR REALIZANDO UN TRANSPORTE DE
 TRABAJADORES, 15, DE LA VENTA OLIVO A LORCA, CA-
 RECIENDO DE AUTORIZACION ESPECIFICA COMPLEMEN-
 TARIA , PRESENTA SOLICITUD, EL SERVICIO ESTA CON-
 TRATADO CON AGROMICO B38748974, DEL 29/7/03
 HASTA LA FECHA, SEGUN LIBRO DE RUTA, NO PRESEN-
 TA CONTRATO NI COPIA DEL MISMO.

Norma Infringida: 140 a) LOTT 197 a) Rgto.

Observaciones Art. Infringido: 89 LOTT 105 Rgto.

Sanción Propuesta: 1.500,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/09/2002

Fecha Incoación: 04/03/2003

Matrícula: B-6234-FW

N.º Expediente: SAT4493/2002

Denunciado: AUTOCARES HERMANOS ALCAZAR LOPEZ SL
 Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA
 CIVIL

Último domicilio conocido: CM CHARCAS N.º 125 30800
 PULGARA LORCA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 30 TRABAJADO-
 RES AGRICOLAS DE CAÑADA GALLEGO A MAZARRON,
 CARECIENDO DE AUTORIZACION ESPECIAL PARA REALI-
 ZAR DICHO TRANSPORTE, TRANSPORTE REALIZADO
 CON REITERACION, SEGUN CONSTA EN LIBRO DE RUTA,
 DESDE EL 23/05/2002 AL 4/10/2002

Norma Infringida: 140 a) LOTT 197 a) Rgto.

Observaciones Art. Infringido: 89 LOTT 105 Rgto.

Sanción Propuesta: 1.500,00 Euros

Fecha Denuncia: 04/10/2002

Fecha Incoación: 05/03/2003

Matrícula: V-6921-BN

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia

4663 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de fecha 5 de marzo de 2003, sobre notificación de Propuesta de Resolución recaída en el expediente de desahucio administrativo núm. 7/2002, dirigida a D.ª Francisca García Hernández, en ignorado paradero.

Siendo ignorado el paradero de D.ª Francisca García Hernández, a efectos de la notificación de la Propuesta de Resolución recaída en el expediente de desahucio admi-

nistrativo núm. 7/2002 tramitado por no destinar a domicilio habitual y permanente y falta de pago de la renta de la vivienda de protección oficial de promoción pública de la que es adjudicataria, sita en Alhama de Murcia, C/ Archena, n.º 4, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección

Resuelve:

Notificar a D.ª Francisca García Hernández, la Propuesta de Resolución de fecha 12 de diciembre de 2002, recaída en el expediente de desahucio administrativo que le ha sido instruido y cuya parte dispositiva acuerda textualmente:

«Resolver el contrato de arrendamiento de la vivienda de protección oficial de promoción pública sita en Alhama de Murcia, C/ Archena, n.º 4 suscrito en su día con D.ª Francisca García Hernández.

Ordenar, si fuese necesario, el lanzamiento de personas y el desalojo de muebles y enseres, lo que se deberá efectuar por los interesados en el plazo de 15 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la resolución, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 93.2 y 95 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Si no se cumple dicha intimación, se efectuará el desalojo forzoso, previa autorización judicial, según previenen los artículos 96.1 d, 96.3 y 100 de la referida Ley».

Conforme a lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial de 24 de julio de 1968, la expedientada podrá formular alegaciones en el plazo de 8 días a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BORM y de su exposición en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, significándole que transcurrido el plazo concedido, sin cumplimentarlo, se declarará decaída en su derecho al referido trámite, conforme al artículo 76 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia a 7 de abril de 2003.— El Director Gerente del Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia,
Leopoldo Navarro Quílez.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia

4664 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de fecha 5 de marzo de 2003, sobre notificación de pliego de cargos dictado en expediente de desahucio administrativo núm. 12/2002, por encontrarse en ignorado paradero el interesado.